



Sesión extraordinaria  
 de Ses. de 1857. Reunido el Ayuntamiento públ.  
 de esta Villa de Mula en la Sala Capitular  
 ses p.<sup>a</sup> celebrar la sesión extraord.<sup>a</sup> presente  
 que presidió el Alcalde primero públ. don  
 Jacinto Bovea, se dio cuenta del parte que  
 en la noche anterior ha parado con propio  
 la just. de Almaraz y lo obrado en su vir  
 tud p.<sup>r</sup> el Sr. Presd.<sup>te</sup> que apruvo la corporac.<sup>o</sup>  
 y qualite se dio conocimiento del precedente ofo  
 q.<sup>e</sup> ha parado ala corporacion el Cont.<sup>e</sup> de ar  
 mar de esta villa sobre el mismo objeto, y  
 en su virtud el Ayunt.<sup>o</sup> acordo su cumplimiento  
 mandando se expidan inmediatamente los ofi  
 cios q.<sup>e</sup> en el se indican disponiendo ademas  
 de los fondos bastantes p.<sup>a</sup> suorro de la U. N.  
 de Inf.<sup>a</sup> y Lab.<sup>a</sup> de esta villa p.<sup>a</sup> en el caso de  
 ser movilizada, cuya disposicion se adopta  
 ra p.<sup>r</sup> el Ayunt.<sup>o</sup> cuando las circunst.<sup>as</sup> lo  
 exijan = ita lo acordo la corporac.<sup>o</sup> y firma  
 el Presd.<sup>te</sup> y Proor. del conun. de q.<sup>e</sup> certifico

Esteve  
 Vicent  
 P. A. D. S.  
 Manuel Bovea  
 de Castillo

